



ANEXO DE FORMULARIO DE SOLICITUDES ANTE EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD GENERAL DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, PARA GESTORES TRIBUTARIOS, AUXILIARES DE GESTOR TRIBUTARIO Y CONTRIBUYENTES

 Antes de imprimir piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.

A continuación encontrará los requisitos e impedimentos específicos según la clasificación de la solicitud que haya seleccionado.

3.1 Autorización para acreditación como Gestor Tributario o Auxiliar en dependencias de la SAT

Requisitos exigibles al solicitante:

- ✓ Ser guatemalteco
- ✓ Hallarse en el goce y ejercicios de sus derechos civiles.
- ✓ Ser mayor de edad.
- ✓ Carecer de antecedentes penales y policíacos.
- ✓ Haber cursado y aprobado como mínimo el tercer año de educación básica
- ✓ Aprobar una prueba de suficiencia fiscal realizada por la Gerencia de Recursos Humanos de la Superintendencia de Administración Tributaria (no aplicable para el Auxiliar).

Impedimentos:

No podrán ser autorizados para actuar como Gestor Tributario o Auxiliar, quien tenga uno o más de los impedimentos siguientes:

- ✓ Los civilmente incapaces.
- ✓ Los toxicómanos y ebrios habituales.
- ✓ Los declarados en estado de interdicción.
- ✓ Los que hubieran sido condenados por los delitos contra el patrimonio, contra la fe pública, contra el patrimonio nacional, el comercio, la industria, contra el régimen tributario, contra la administración pública y del perjurio o falso testimonio.
- ✓ Los empleados de los Organismos Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los de las Municipalidades y los de cualquiera de otras entidades que devenguen sueldos y honorarios del Estado o del Municipio, se exceptúan los servicios

Todas las solicitudes y gestiones relacionadas al presente documento son GRATUITAS

 Antes de imprimir piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.

- ✓ en centros docentes o instituciones asistenciales, siempre y cuando exista compatibilidad de horarios.
- ✓ Los que sean suspendidos como consecuencia de las sanciones reguladas en el Reglamento Administrativo de Gestores Tributarios.
- ✓ La falta de autorización del Abogado y Notario, del Contador Público y Auditor, del Perito Contador o del Representante Legal de la entidad mercantil o agencia importadora o vendedora de vehículos, según corresponda con legalización de la firma correspondiente, esto en el caso que el solicitante para ser Gestor Tributario o Auxiliar, trabajara para un Abogado y Notario, Contador Público, Auditor, Perito Contador, o es empleado en relación de dependencia de una entidad mercantil o agencia importadora o vendedora de vehículos.
- ✓ El Gestor Tributario que no acredite tener oficina permanente y debidamente instalada para prestar servicios de transmisión a particulares, no podrá solicitar la autorización y registro de auxiliares para que actúen bajo su dependencia directa y exclusiva responsabilidad.
- ✓ El Auxiliar de Gestor Tributario que se encuentre dentro de las causales de impedimento contenidas en el artículo 5, del Reglamento Administrativo de Gestores Tributarios.
- ✓ Dentro de los impedimentos se incluye cuando el solicitante a Auxiliar de Gestor Tributario no pudiese acreditar trabajar en oficina permanente y debidamente instalada y que actúa bajo la dependencia directa y la responsabilidad de Gestor Tributario.

Documentos adjuntos a esta solicitud:

- ✓ Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación DPI.
- ✓ Original o fotocopia legalizada de la constancia de carencia de antecedentes penales.
- ✓ Original o fotocopia legalizada de la constancia de carencia de antecedentes policíacos.
- ✓ Acta notarial de declaración jurada, en la que declara el Gestor Tributario o en su caso el Auxiliar a Gestor Tributario, que en el ejercicio de su función como Gestor Tributario o Auxiliar se someterán a las disposiciones legales del ordenamiento jurídico guatemalteco, evitando en todo momento incurrir en actos que deriven en perjuicios para la Superintendencia de Administración Tributaria
- ✓ Tres (03) cartas de recomendación de las personas propuestas que den testimonio de la honradez del solicitante con firma legalizada por notario.
- ✓ Fotocopia legalizada de la certificación o constancia de estudios, de los últimos tres grados de estudios aprobados.
- ✓ Fotocopia del diploma o título.

Todas las solicitudes y gestiones relacionadas al presente documento son GRATUITAS

 Antes de imprimir piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.

- ✓ Adjuntar dos (02) fotografías tamaño cedula blanco y negro o a color.
- ✓ Autorización del Abogado y Notario, del Contador Público y Auditor, del Perito Contador, o del Representante Legal de la entidad Mercantil o agencia importadora o vendedora de vehículos, según corresponda con legalización de la firma correspondiente.

3.2 Renovación del gafete de Gestor Tributario o Auxiliar autorizado:

Requisitos:

- ✓ Carecer de antecedentes penales y policíacos.
- ✓ Encontrarse registrado y vigente como Gestor Tributario.

Documentos adjuntos a esta solicitud:

- ✓ Fianza de responsabilidad que cubra como mínimo Q1,000.00 mil quetzales (El Auxiliar debe presentar fotocopia de Fianza de Responsabilidad que corresponda a su Gestor Tributario titular)
- ✓ Original o fotocopia legalizada de la constancia de carencia de antecedentes penales.
- ✓ Original o fotocopia legalizada de la constancia de carencia de antecedentes policíacos.
- ✓ Fotocopia simple del gafete de acreditación.
- ✓ Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación DPI.
- ✓ Dos fotografías recientes a color o blanco y negro (tamaño cedula).

3.3 Reposición del gafete de Gestor Tributario o Auxiliar, por robo, pérdida o deterioro:

Requisitos:

- ✓ Encontrarse registrado y vigente como Gestor Tributario o Auxiliar.

Documentos adjuntos a esta solicitud:

- ✓ Copia de la denuncia interpuesta en la Policía Nacional Civil o Ministerio Público.
- ✓ Una (01) fotografía a color o blanco y negro, tamaño cedula.

Todas las solicitudes y gestiones relacionadas al presente documento son GRATUITAS

 Antes de imprimir piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.

3.4 Inhabilitación Temporal a solicitud del Gestor Tributario o Auxiliar:

Requisitos:

- ✓ Encontrarse registrado y vigente como Gestor Tributario o Auxiliar.

Documentos adjuntos a esta solicitud:

- ✓ Original y fotocopia del gafete de Gestor Tributario o Auxiliar.

3.5 Inhabilitación temporal o permanente del Gestor Tributario o Auxiliar a petición de parte:

Requisitos:

- ✓ Encontrarse registrado y vigente como Gestor Tributario o Auxiliar.

Documentos adjuntos a esta solicitud:

- ✓ Adjuntar original y fotocopia del gafete de Gestor Tributario o Auxiliar.

3.6 Actualización de datos por el Gestor Tributario o Auxiliar:

Requisitos:

- ✓ Encontrarse registrado y vigente como Gestor Tributario o Auxiliar.
- ✓ Actualizar sus datos generales en el presente formulario.

Documentos para adjuntar a esta solicitud:

- ✓ Constancia original o fotocopia legalizada de antecedentes penales y policíacos recientes.

3.7 Habilitación de Gestor Tributario o Auxiliar, por sanción.

Requisitos:

- ✓ Encontrarse registrado y vigente como Gestor Tributario o Auxiliar.

Documentos para adjuntar a esta solicitud:

- ✓ Adjuntar fotocopias simples de la resolución y la notificación de la suspensión.

Todas las solicitudes y gestiones relacionadas al presente documento son GRATUITAS

 Antes de imprimir piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.

3.8 Cancelación por fallecimiento del Gestor Tributario o Auxiliar:

Requisitos:

- ✓ Encontrarse registrado y vigente como Gestor Tributario o Auxiliar.

Documentos para adjuntar a esta solicitud:

- ✓ Adjuntar fotocopia simple del acta de defunción.
- ✓ Original y fotocopia simple del gafete del Gestor Tributario o Auxiliar.

Yo: el solicitante declaro bajo juramento de ley, que la información anterior es verídica y que no me encuentro comprendido dentro de los impedimentos contenidos en el artículo 5º del Reglamento Administrativo de Gestores Tributarios, Acuerdo número 184-2001 y sus reformas del Superintendente de Administración Tributaria; a la vez no tengo inconveniente alguno para que la información que proporciono sea verificada.

Guatemala, ____ de _____ del _____

Firma del Solicitante: _____

Todas las solicitudes y gestiones relacionadas al presente documento son GRATUITAS

 Antes de imprimir piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.